



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Música
II.- La identificación del documento:	Se adjuntan 4 versiones públicas de las actas de Consejo Técnico
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, referencias o descripción sintomatologías y calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10 de octubre del 2024 Sesión extraordinaria N° 40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/acta/



CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintitrés de agosto del año dos mil veinticuatro y previa convocatoria en las instalaciones de la Facultad de Música de la Universidad Veracruzana, ubicada en la calle Barragán número treinta y dos, zona centro de esta ciudad capital, los integrantes del Consejo Técnico presidido por la directora de la entidad Dra. Tania Zelma Chávez Náder; contado con la asistencia del Dr. Daniel Serna Poot; Mtro. Erick Lemoine Landa, Representante Maestro; Pamela Estela Castro Ortigoza, Representante Alumna del Doctorado; Mtro. Leonardo Morales Zamorano, Representante Maestro, Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera, Representante Maestra y Alejandra Loera González, Representante suplente de la Licenciatura en Música. Una vez integrado el quórum reglamentario, la Dra. Tania Zelma Chávez Náder da a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

II. **N1-ELIMINADO 1**, matrícula S20016488 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional, jurado sugerido, programa a ejecutar y prórroga de 40 días hábiles para la presentación de Experiencia Recepcional.

III. **N2-ELIMINADO 1**, matrícula S18011175 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de prórroga de 40 días hábiles para concluir Experiencia Recepcional con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de los alumnos 2008.

IV. **N3-ELIMINADO 1**, matrícula S20016499 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional, jurado sugerido y programa a ejecutar.

V. **N4-ELIMINADO 1**, matrícula S20016494 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional, jurado sugerido, programa a ejecutar y prórroga de 40 días hábiles para la presentación de Experiencia Recepcional.

VI. **N5-ELIMINADO 1**, matrícula S20016493 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para de Experiencia Recepcional en la modalidad de titulación por promedio, así como jurado sugerido.

VII. **N6-ELIMINADO 1**, matrícula S01009036 del Plan de Estudios 1995 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la titulación por promedio y cambio de jurado.



VIII. **N7-ELIMINADO 1**, matrícula S18011181 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, el trabajo recepcional titulado “Las diferencias entre la música como arte y la música como oficio”, en la modalidad de monografía.

IX. **N8-ELIMINADO 1**, matrícula S19012907, de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido con el trabajo titulado “Guía del nivel inicial para la enseñanza-aprendizaje del violín en adultos jóvenes y maduros” en la modalidad de intervención pedagógica.

X. **N9-ELIMINADO 1**, matrícula S05009293 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación del examen profesional, (Plan rígido) en la modalidad de programa práctico, audición pública y el proyecto de investigación, para obtener la Licenciatura en Música opción Fagot.

XI. **N10-ELIMINADO 1**, matrícula S20016485 de la Licenciatura en Música. Solicitud de cambio de uno de los miembros del jurado para presentar Experiencia Recepcional.

XII. **N11-ELIMINADO 1**, matrícula S18011187 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para el jurado sugerido para presentar Experiencia Recepcional con el trabajo titulado “Análisis del contexto educativo e histórico del acordeón en México” en la modalidad de monografía.

XIII. **N12-ELIMINADO 1**, matrícula S20016487 de la Licenciatura en Música. Solicitud de cambio de jurado para la presentación de Experiencia Recepcional, de la Mtra. Erica Rios Hernández (año sabático), por el Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras.

XIV. **N13-ELIMINADO 1**, matrícula S20016495 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para el jurado sugerido para la presentación de Experiencia Recepcional en la modalidad de concierto temático.

XV. **N14-ELIMINADO 1**, matrícula S20016514 de la Licenciatura en Música. Solicitud de aval por parte del Mtro. Juan Martínez Cortés, docente de esta Facultad de Música, para asentar la calificación de la experiencia educativa Énfasis III: Instrumento VII del periodo 202301 (agosto 2022 enero 2023).



XVI. **N15-ELIMINADO 1**, matrícula S19014590 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional en la modalidad trabajo práctico artístico, opción 1: Recital cronológico, y cambio de jurado sugerido.

XVII. **N16-ELIMINADO 1**, matrícula S24014170, de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para dar de baja la E. E. Profesos Históricos de la Música con NRC 55174 y alta con el NRC 55091. Se AUTORIZA la petición como apoyo para la alumna.

XVIII. Dr. Emil Awad Abed, coordinador de la Maestría y Doctorado en Música quien solicita el aval de este cuerpo colegiado para el reporte general de tutorías del periodo febrero-julio 2024

XIX. **N17-ELIMINADO 1**, pasante de la Maestría en Pedagogía de las Artes, adscrita a la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana. Solicitud de autorización para llevar a cabo una intervención educativa que forma parte de su proyecto de investigación de tesis, titulado "La salud en el músico desde una perspectiva corporal: propuesta de intervención educativa para el fortalecimiento de la práctica instrumental".

XX. **N18-ELIMINADO 1**, matrícula S24012411 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS, de la E.E. Solfeo I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008.

XXI. **N19-ELIMINADO 1**, matrícula S24012412 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS, de la E.E. Solfeo I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008.

XXII. **N20-ELIMINADO 1**, matrícula S22012826 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS, de la E.E. Módulo de Teoría Musical I y II, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008.

XXIII. **N21-ELIMINADO 1**, matrícula S24021831 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS, de la E.E. Instrumento Armónico I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008.



XXIV. **N22-ELIMINADO 1**, matrícula S21013053 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS, de la E.E. Práctica Instrumental I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008.

XXV. Mtro. Alain Fonseca Rangel, docente de esta Facultad de Música. Solicitud de AVAL, para el proyecto de implementación de un modelo pedagógico de escuela activa.

XXVI. Mtro. Alexis Fonseca Rangel, docente de esta Facultad de Música. Solicitud de AVAL, para el proyecto de implementación de un modelo pedagógico de escuela activa.

XXVII. **N23-ELIMINADO 1**, matrícula S21014660 de la Licenciatura en Música. Solicitud para inscribir las E.E. Énfasis III, Instrumento VII y Experiencia Recepcional.

XXVIII. **N24-ELIMINADO 1**, egresado de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para tener acceso a la información de los últimos cinco años para realizar su investigación.

XXIX. **N25-ELIMINADO 1**, matrícula S22012834 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de movilidad estudiantil con base en la convocatoria (PROMUV) programa de movilidad estudiantil 2025-1, para la University College of Cork, Irlanda o en la Universidad de Granada, España.

XXX. **N26-ELIMINADO 1**, matrícula S1801187 de la Licenciatura en Educación Musical, Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado "Análisis del contexto educativo e histórico del acordeón en México", en la modalidad de monografía.

I. Aprobación del orden del día.

II. **N27-ELIMINADO 1**, matrícula S20016488 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional, jurado sugerido, programa a ejecutar y prórroga de 40 días hábiles para la presentación de Experiencia Recepcional. Se AUTORIZA la petición con un cambio en el jurado sugerido, con base en que uno de los integrantes es invitado, por lo que preferentemente se recomienda en estos casos su nombramiento sea como vocal, quedando integrado el jurado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Juan Martínez Cortés	Presidente
----------------------------	------------



Mtro. Carlos René Pérez Casas	Secretario
Mtro. Héctor Miguel Gómez Bringas	Vocal

PROGRAMA

1. Evolución-Antonio Barrios (1998)
2. Arabesque 1-Claude Debussy Arr. Samuel Arcángel (1992)
3. Etude in e minor-Pius Cheung (1982)
4. Verano Porteño-Astor Piazzolla Arr. Pius Cheung (1982)
5. Octabones-Adi Morag (1976)

INTERMEDIO

6. Agárrame Si Puedes-Alain Pérez Arr. Josué Gándara (2007)
7. She Who Sleeps With a Small Blanket-Kevin Volans (1949)
8. Oro seco Didilero y Meta de Changó-Reducción: Samuel Arcángel (1992)
9. Jose Before John 5-Aurel Holló (1966)

Se **AUTORIZA** también la petición de prórroga de 40 días hábiles con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de los alumnos 2008, ya que cuenta con el aval de su director, el Mtro. Juan Martínez Cortés, quien confirma que el solicitante cuenta con un avance de al menos el 75% en su trabajo para acreditar el examen de Experiencia Receptional en la modalidad de trabajo práctico-artístico.

III. **N28-ELIMINADO 1**, matrícula **S18011175** de la Licenciatura en Educación Musical. **Solicitud de prórroga de 40 días hábiles para concluir Experiencia Receptional con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de los alumnos 2008.** Se **AUTORIZA** la petición ya que cuenta con el aval de su director, el Dr. Daniel Serna Poot, quien confirma que el solicitante cuenta con un avance de al menos el 75% en su trabajo para acreditar el examen de Experiencia Receptional en la modalidad de tesina.

IV. **N29-ELIMINADO 1** matrícula **S20016499** de la Licenciatura en Música. **Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Receptional, jurado sugerido y programa a ejecutar.** Se **AUTORIZA** la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Armando Salgado Garza	Presidente
Mtro. Rex Gulson Lennes	Secretario
Dra. Tania Zelma Chávez Náder	Vocal

PROGRAMA PRÁCTICO

Concierto para fagot en mi menor, RV 484 –Antonio Vivaldi (1678-1741)

- I. Allegro moderato
- II. Andante



III. Allegro

Gran concierto para fagot y orquesta – Johann Nepomuk Hummel (1778-1837)

- I. Allegro moderato
- II. Romanza, Andantino e Catabile
- III. Rondo, Vivace

Andante y Rondó húngaro – Carl María von Weber (1786-1826)

- I. Andante
- II. Rondó, Allegretto

Sonatina para fagot y piano – Alexandre Tansman (1897- 1986)

- I. Allegro con moto
- II. Aria: Largo Cantabile
- III. Scherzo: Molto Vivace

El Oceano del Alma – Emiliano Dorantes

AUDICIÓN PÚBLICA

Obertura Le nozze di Figaro – Wolfgang Amadeus Mozart

- I. Del compás 101 al 123
- II. Del compás 133 al 171

Sheherezade, Op. 35 – Nikolai Rimsky- Korsakov

- I. Segundo movimiento: del principio hasta el primer compás de la letra A
- II. Segundo movimiento: un compás después de la letra L hasta la letra M

Bolero – Maurice Ravel

- I. Después del tercer compás del no. 2 hasta el no. 3

Sinfonía No. 4 en fa menor – Piotr Ilich Tchaikovsky

- I. Segundo movimiento: del compás 274 al final

Sinfonía No. 6 en si menor

- I. Primer movimiento : compás 1 al 12
- II. Cuarto movimiento: compás 2 al 36

Sinfonía No. 4 en sib mayor – LUDWIG VAN Beethoven

Cuarto movimiento:

- I. Compás 15 al 25
- II. Compás 184 al 190
- III. Compás 300 al 303
- IV. Compás 350 al final



Le sacre du printemps – Igor Fiódorovich Stravinsky

L'adoration de la terre

- I. Del compás 1 a dos compases antes del No. 4
- II. Del cuarto compás de No. 7 a un compás antes del No. 9
- III. Solo de No. 9

Sinfonía Fantástica - Hector Berlioz

Cuarto movimiento:

- I. Del No. 52 a segundo compás de No. 53

Quinto movimiento:

- I. De No. 63 al cuarto compás de No. 64
- II. De No. 83 al No. 84

Sinfonía No 9 en mi bemol mayor – Dimitri Shostakóvich

Cuarto movimiento:

- I. Del compás 10 al compás 27 del quinto movimiento

V. **N30-ELIMINADO**, matrícula S20016494 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional, jurado sugerido, programa a ejecutar y prórroga de 40 días hábiles para la presentación de Experiencia Recepcional. Se **AUTORIZA** la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Mtra. Leonor Flores Hernández	Presidenta
Mtro. Ángel Manuel Adrián Cruz Morales	Secretario
Mtro. Marcos Daniel Aponte Trujillo	Vocal

PROGRAMA

* J. S. Bach (1658-1750) Suite para violonchelo no. 5 en do menor: Prelude y fugue; IV Sarabande

* D. Popper (1843-1913) Hohe Schule des Violoncellospiels Op. 73, Estudio No. 22

* F. J. Haydn (1732- 1809) Concierto para violonchelo no. 2 en re mayor Hob VIIb/2 Op. 101

* E. Elgar (1857-1934) Cello concerto in Em Op.85 IEE 10

* F. Servais (1807-1866) 6 caprichos para violonchelo Op. 11: Capricho No. 2

* K. Y Davydov (1838-1889) Four pieces for cello and piano Op.20 No. 2 Am Springbrunnen

* C. Córdova (1963-) "Tres cuentos cortos" tres piezas para violonchelo, flauta y cuarteto de guitarras.

Se **AUTORIZA** también la petición de prórroga de 40 días hábiles con base en el Artículo 81, Fracción II del Estatuto de los alumnos 2008, ya que cuenta con el aval de su directora, la Mtra. Leonor Flores Hernández, quien confirma que el solicitante cuenta con un avance de



al menos el 75% en su trabajo para acreditar el examen de Experiencia Recepcional en la modalidad de trabajo práctico-artístico.

VI. **N31-ELIMINADO 1**, matrícula **S20016493** de la Licenciatura en Música. **Solicitud de autorización para de Experiencia Recepcional en la modalidad de titulación por promedio, así como jurado sugerido.** Se **AUTORIZA** la petición al comprobar que cuenta con los requisitos señalados por la Universidad Veracruzana y contar con un promedio de **N32-ELIMINADO 8**. Con respecto al jurado sugerido se hace el cambio de la integrante de jurado la Mtra. Consuelo Bolio Vera ya que por incapacidad médica no podrá estar presente, quedando el jurado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba	Presidente
Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza	Secretario
Mtro. Raúl Reyes Hernández	Vocal

VII. **N33-ELIMINADO 1**, matrícula **S01009036** del Plan de Estudios 1995 de la Licenciatura en Música. **Solicitud de autorización para la titulación por promedio y cambio de jurado.** Se **AUTORIZA** la petición al comprobar que cumple con los requisitos señalados por la Universidad Veracruzana, autorizando también el cambio de jurado, quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Jorge Sergio Covarrubias Robles	Presidente
Dra. Isabel Ladrón de Guevara	Secretaria
Mtra. Yeyetcitlalli Chávez Guzmán	Vocal
Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras	Suplente

VIII. **N34-ELIMINADO 1**, matrícula **S18011181** de la Licenciatura en Educación Musical. **Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, el trabajo recepcional titulado "Las diferencias entre la música como arte y la música como oficio", en la modalidad de monografía.** Se **AUTORIZA** la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell	Presidenta
Dr. Daniel Serna Poot	Secretario
Mtro. César Arroyo Ladrón de Guevara	Vocal

IX. **N35-ELIMINADO 1**, matrícula **S19012907**, de la Licenciatura en Educación Musical. **Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia**



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

Recepcional y jurado sugerido con el trabajo titulado "Guía del nivel inicial para la enseñanza-aprendizaje del violín en adultos jóvenes y maduros" en la modalidad de intervención pedagógica. Se **AUTORIZA** la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Daniel Serna Poot	Presidente
Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell	Secretaria
Mtro. Iván Riskey Valdepeña	Vocal

X. N36-ELIMINADO 1, matrícula S05009293 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación del examen profesional, (Plan rígido) en la modalidad de programa práctico, audición pública y el proyecto de investigación, para obtener la Licenciatura en Música opción Fagot. Se **AUTORIZA** la petición quedando de la siguiente manera:

PROGRAMA

Sonata en fa menor para fagot y piano
(1681-1767)

George Phillipp Teleman

- I. Andante cantabile
- II. Allegro
- III. Andante
- IV. Vivace

Concierto para fagot y piano en Sib mayor
(1756-1791)

W. A. Mozart

- I. Allegro
- II. Andante ma adagio
- III. Rondó: tempo di minueto

Sonata para fagot y piano en Fa mayor
(1876-1906)

William Hurlstone

- I. Vivace
- II. Ballade: Moderato ma sempre a piacere
- III. Allegreto – Poco maestoso – Tempo I –Piú lento
- IV. Moderado – Animato - Vivace

Fantasía para fagot y piano
(1905-1991)

Eugene Bozza

Lent (avec le caractere d'une improvisation)
Andantino ma non troppo



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

Allegro
Allegro vivo

SON DE CUIDADO PARA FAGOT SOLO

Nubia Jaime Donjuan

PROPUESTA DE AUDICIÓN PÚBLICA

Wolfgang Amadeus Mozart (1756-1791)

Obertura Le nozze di Figaro, K.492

Compás 1 al 7

Compás 101 al 123

Compás 133 al 171

Piort Ilich Thaikovsky (1840-1893)

Sinfonía No. 4 en fa menor, Op.36

Segundo movimiento: compás 274 al final

Sinfonía No. 6 en si menor, Op.74

Primer movimiento: compás 1 al 12

Sinfonía No. 5 mi menor Op.64

Primer movimiento: compás 41 al 50

Sinfonía No. 5 mi menor Op. 64

Primer movimiento: compás 41 al 50

Compás 57 al 67

Gioachino Rossini (1792-1868)

Overture Il Barbieri di Seviglia

Compás 34 al 38

Compás 189 a 200

Nikolai Rimsky-Korsakov (1884-1908)

Scheherazade, Op. 35

Segundo movimiento: principio hasta el primer compás de la letra A

Ludwig van Beethoven (1770-1827)

Sinfonía No. 4 en sib mayor, Op. 60

Cuarto movimiento: compás 15al 25

Compás 184 al 190



Igor Stravinsky (1882-1971)

Le sacre du printemps L'Adoration de la terre

Compás 1 a dos compases antes del número 4 de ensayo

Cuarto compás del número 7 al compás antes del número 9 de ensayo

Héctor Berlioz (1803-1896)

Sinfonía fantástica

Cuarto movimiento

Número 52 de ensayo a segundo compás de número 53

PROYECTO DE INVESTIGACION

Análisis de la interpretación del concierto para Fagot Sib Mayor de W.A. Mozart en el siglo XXI (actualidad), y la interpretación históricamente informada.

XI. **N37-ELIMINADO 1**, matrícula S20016485 de la Licenciatura en Música. Solicitud de cambio de uno de los miembros del jurado para presentar Experiencia Recepcional. Se **AUTORIZA** el cambio del jurado, la Mtra. Gabriela Beltrán por el Mtro. José Arias Olmos.

XII. **N38-ELIMINADO 1**, matrícula S18011187 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para el jurado sugerido para presentar Experiencia Recepcional con el trabajo titulado "Análisis del contexto educativo e histórico del acordeón en México" en la modalidad de monografía. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Iván Riskey Valdepeña	Presidente
Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell	Secretaria
Mtro. César Arroyo Ladrón de Guevara	Vocal

XIII. **N39-ELIMINADO 1**, matrícula S20016487 de la Licenciatura en Música. Solicitud de cambio de jurado para la presentación de Experiencia Recepcional, de la Mtra. Erica Rios Hernández (año sabático), por el Mtro. Alejandro Alberto Cámara Contreras. Se **AUTORIZA** la petición por motivo de ausencia de una de la integrante, Mtra. Erica Rios Hernández.

XIV. **N40-ELIMINADO 1**, matrícula S20016495 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para el jurado sugerido para la presentación de Experiencia



Recepcional en la modalidad de concierto temático. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba	Presidente
Mtro. Cutberto Córdoba Nieto	Secretario
Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza	Vocal

XV. **N41-ELIMINADO 1**, matrícula S20016514 de la Licenciatura en Música. Solicitud de aval por parte del Mtro. Juan Martínez Cortés, docente de esta Facultad de Música, para asentar la calificación de la experiencia educativa Énfasis III: Instrumento VII del periodo 202301 (agosto 2022 enero 2023). El Mtro. Juan Martínez explica en su escrito que el alumno presentó su examen aprobándolo con calificación de **N42-ELIMINADO** el día 9 de diciembre de 2022. El motivo fue que al citado alumno se le eliminó la E.E. en agosto del 2023 por problemas con la secuencia en las fechas y no se le volvió a reintegrar en el sistema pese a que ya estaba asentada la calificación. Se **AUTORIZA** la petición ya que esto se debió a la falta de comunicación con la administración anterior de la secretaría. 87

XVI. **N43-ELIMINADO 1**, matrícula S19014590 de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional en la modalidad trabajo práctico artístico, opción 1: Recital cronológico, y cambio de jurado sugerido. Se **AUTORIZA** la petición quedando conformado de la siguiente manera:

JURADO

Dr. Gustavo Rafael Castro Ortigoza	Presidente
Mtro. Rafael Enrique Salmerón Córdoba	Secretario
Mtro. Cutberto Córdoba Nieto	Vocal

XVII. **N44-ELIMINADO 1**, matrícula S24014170, de la Licenciatura en Música. Solicitud de autorización para dar de baja la E. E. Profesos Históricos de la Música con NRC 55174 y alta con el NRC 55091. Se **AUTORIZA** la petición como apoyo para la alumna.

XVIII. Dr. Emil Awad Abed, coordinador de la Maestría y Doctorado en Música quien solicita el aval de este cuerpo colegiado para el reporte general de tutorías del periodo febrero-julio 2024. La Dra. Tania Chávez da lectura a la relación que contiene los datos de los 18 docentes que han cumplido con las tutorías académicas, dirección de tesis y asesorías. Una vez conocido el trabajo realizado por cada uno de ellos el Consejo Técnico **AVALA** el reporte del periodo febrero-julio 2024.



XIX. **N45-ELIMINADO 1**, pasante de la Maestría en Pedagogía de las Artes, adscrita a la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana. Solicitud de autorización para llevar a cabo una intervención educativa que forma parte de su proyecto de investigación de tesis, titulado "La salud en el músico desde una perspectiva corporal: propuesta de intervención educativa para el fortalecimiento de la práctica instrumental". El Consejo Técnico decide **AUTORIZAR** la petición con base en el proyecto que adjunta a su petición. Sólo se hace la recomendación que esta autorización estará sujeta al ajuste de la disponibilidad de espacios para su realización.

XX. **N46-ELIMINADO 1**, matrícula S24012411 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de **EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS**, de la E.E. Solfeo I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se **AUTORIZA** la petición nombrando a los siguientes sinodales, docentes: Rosa Arisbe Martínez Cabrera, Leonardo Morales Zamorano y José Arias Olmos.

XXI. **N47-ELIMINADO 1**, matrícula S24012412 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de **EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS**, de la E.E. Solfeo I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se **AUTORIZA** la petición nombrando a los siguientes sinodales, docentes: Rosa Arisbe Martínez Cabrera, Leonardo Morales Zamorano y José Arias Olmos.

XXII. **N48-ELIMINADO 1**, matrícula S22012826 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de **EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS**, de la E.E. Módulo de Teoría Musical I y II, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se **AUTORIZA** la petición nombrando a los siguientes sinodales, docentes: Edgar Dorantes Dosamantes, José Saldaña Ballesteros y José Arias Olmos.

XXIII. **N49-ELIMINADO 1**, matrícula S24021831 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de **EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS**, de la E.E. Instrumento Armónico I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se **AUTORIZA** la petición nombrando a las siguientes sinodales, docentes: Marcela Jiménez Roa, Irma Adriana Gómez Peruyero y Diana Castro Ortigoza.

XXIV. **N50-ELIMINADO 1**, matrícula S21013053 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para la presentación de **EXAMEN DE DEMOSTRACIÓN POR COMPETENCIAS**, de la E.E. Práctica Instrumental I, con base en el Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008. Se **AUTORIZA** la petición nombrando a los siguientes



sinodales, docentes: Edgar Dorantes Dosamantes, Javier Rafael Flores Mavil y Rosa Arisbe Martínez Cabrera.

XXV. Mtro. Alain Fonseca Rangel, docente de esta Facultad de Música. Solicitud de AVAL, para el proyecto de implementación de un modelo pedagógico de escuela activa. La Dra. Tania Chávez da a conocer el proyecto con base en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana que promueve la innovación educativa. Informa el Mtro. Fonseca que este proyecto educativo innovador (PEI), lo estaría implementando en el periodo agosto 2024-enero 2025 y que lleva por nombre: Innovación en la enseñanza del violín mediante el modelo de aula invertida con el apoyo del video didáctico “El violín, cómo iniciar la práctica de un estudio de técnica”, para apoyar a los estudiantes inscritos en las E.E. de violín de los niveles de Técnico Medio y Licenciatura a través de que conozcan estrategias de aprendizaje colaborativo, apoyadas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Una vez conocido el documento presentado, los presentes **AVALAN** el proyecto.

XXVI. Mtro. Alexis Fonseca Rangel, docente de esta Facultad de Música. Solicitud de AVAL, para el proyecto de implementación de un modelo pedagógico de escuela activa. La Dra. Tania Chávez da a conocer el proyecto con base en el Plan General de Desarrollo 2030 de la Universidad Veracruzana que promueve la innovación educativa. Informa el Mtro. Fonseca que este proyecto educativo innovador (PEI), lo estaría implementando en el periodo agosto 2024-enero 2025 y que lleva por nombre: “Enseñanza híbrida como metodología activa a través de Eminus 4 en las experiencias educativas: violín, como estrategias didácticas apoyadas en el uso de tecnología, para el desarrollo de la habilidad atencional de los estudiantes” para apoyar a los alumnos inscritos en la experiencia educativa de violín que impartirá en los niveles Técnico Medio y Licenciatura a través de que conozcan estrategias de aprendizaje colaborativo, apoyadas con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Una vez conocido el documento presentado, los presentes otorgan el **AVAL** al proyecto.

XXVII. N51-ELIMINADO 1, matrícula S21014660 de la Licenciatura en Música. **Solicitud para inscribir las E.E. Énfasis III, Instrumento VII y Experiencia Recepcional.** La Dra. Tania Chávez explica a los presentes que la secretaria le explicó al alumno la improcedencia de inscribir al mismo tiempo estas dos experiencias educativas, ya que el sistema no permite al alumno registrar Experiencia Recepcional si no tiene acreditada la E.E. anterior; sin embargo insistió el alumno en someterlo al criterio del este cuerpo colegiado. El Consejo Técnico le recomienda la opción de presentar Énfasis III, Instrumento VII por demostración por competencias.



XXVIII. **N52-ELIMINADO 1**, egresado de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de autorización para tener acceso a la información de los últimos cinco años para realizar su investigación. El solicitante explica que la información que requiere es con respecto al ingreso, egreso y deserción de alumnos de las Licenciaturas en Música y Educación Musical, así como la aplicación de una encuesta a los estudiantes anexa a esta petición. Una vez conocido el formato de la encuesta los integrantes del Consejo Técnico **AUTORIZAN** la petición solo de la encuesta, no así de los datos de ingreso, egreso y deserción de los alumnos de las Licenciaturas en Música y educación Musical ya que la actual administración escolar no puede comprometer los datos privados, ni la información personal de los estudiantes.

XXIX. **N53-ELIMINADO 1**, matrícula S22012834 de la Licenciatura en Educación Musical. Solicitud de movilidad estudiantil con base en la convocatoria (PROMUV) programa de movilidad estudiantil 2025-1, para la University College of Cork, Irlanda o en la Universidad de Granada, España. El Consejo Técnico **AVALA** la petición en las opciones presentadas:

PRIMERA OPCIÓN

Asignaturas a cursar

Universidad de destino: UNIVERSITY COLLEGE OF CORK Periodo de la movilidad Febrero-junio
Programa educativo: Arts – Music/Education Gaeilge País: Irlanda

Universidad Veracruzana	Universidad de destino
Educación musical multicultural	Music in community
Tópico	Creativity and innovation in education
AFEL	Traditional flute 2

SEGUNDA OPCIÓN

Asignaturas a cursar

Universidad de destino: UNIVERSIDAD DE GRANADA Periodo de la movilidad Febrero-junio
Programa educativo: Grado en educación social/grado en historia y ciencias de la música País: España

Universidad Veracruzana	Universidad de destino
Educación musical multicultural	Actividades musicales para la educación social
Tópico	Historia y metodología de la enseñanza musical
AFEL	Música y escena

XXX. **N54-ELIMINADO 1**, matrícula S1801187 de la Licenciatura en Educación Musical, Solicitud de autorización para la presentación de Experiencia Recepcional y jurado sugerido, con el trabajo titulado “Análisis del contexto educativo e histórico del acordeón



Universidad Veracruzana
Facultad de Música

en México”, en la modalidad de monografía. Se APRUEBA la petición quedando de la siguiente manera:

JURADO

Mtro. Iván Risquez Valdepeña		Presidente
Dra. Aurora de los Ángeles Hernández Vendrell		Secretaria
Mtro. César Arroyo Ladrón de Guevara		Vocal

En virtud de que se desahogaron los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



Mtro. Erick Lemoine Landa
Representante Maestro



Dr. Daniel Serna Poot
Consejero Maestro



Mtro. Leonardo Morales Zamorano
Representante Maestro



C. Pamela Estela Castro Ortigoza
Consejera alumna del Doctorado en
Música



Alejandra Loera González
Representante (suplente) alumna
de la Lic. en Música



Mtra. Rosa Arisbe Martínez Cabrera
Representante Maestra



Dra. Tania Zelma Chávez Náder
Directora de la Entidad

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."